



- 6.^o - Comisario p.^o el Santuario del Castillo, a los S.^{os} Regidores D Martin Diaz y el Pro^o Sindico 2.^o D Pedro Mora y p.^o deposit.^o D Jose Palas Palas
- 7.^o - Para Padres y defensores de huérfanos a los dos S.^{os} Sindiog juntos e unolidam
- 8.^o - Para Comisario del establecim.^{to} de misericordia a los dos Pro^{os} Sindiog y al regidor D Jose Hernandez Castillo
- 9.^o - Para Peritos Aguineros y midan los aprobados con titulo y labradores y a favor a Fran. Cuevas Aren, Agustín Pals, Juan Landela, Marcos Landela, Manuel Vicente, y Pedro Cerezo
10. - Peritos Carpinteros a Jose Carpe, Pedro ortin Pate, y Pedro ortino
11. - Peritos Maifes, Fran.^o Javier Mares, Juan Man y Pedro Muro
12. - Peritos p.^o bajar la puerta, Juan Man V.^o, Martin Diaz y Simon Garcia
13. - Peritos Herreros, Fermín Ribes, Agustín Cuevas, y Manuel Muro
14. - Refinadores de medidas y pesas los Carpinteros Carpe y ortin
15. - Refinadores de Romanas, al Herrero Carpe Muro
16. - Refinadores de medidas de liquido, Domingo Arango Legarra y Jose Carpe
17. - Perito Veedor de carnes, Antonio Sol. V.^o y Agustin Soriano
18. - Cuidador del Pelao, queda supleno este por

